

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE CRICSA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los quince días del mes de Abril del año 2014, a las nueve horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en Calle Pública F1 Vía Km 24 Guayaquil-Salinas, se reúnen los señores José Ciro Alcívar Alava, accionista y propietario de cuarenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **cuarenta 00/100 dólares**; Jessica Cecilia Alcívar Núñez, accionista y propietario de doscientas acciones ordinarias, nominativa y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **doscientos 00/100 dólares**; José Iván Navia Arcos, accionista y propietario de quinientas sesenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **quinientos sesenta 00/100 dólares** se instala en **Junta General de Accionistas**. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General Jessica Cecilia Alcívar Núñez y José Iván Navia Arcos quien actúa como Secretario, para tratar el siguiente orden del día:**

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de CRICSA S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2013.

1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2013, siendo estos:

- Estado De Situación Financiera (Balance General 2013)
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Notas a los Estados Financieros

TERCERO.- Designación del Comisario para el periodo 2013.

CUARTO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2013.

QUINTO.- Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de CRICSA S.A., correspondientes al periodo 2013. Esto en caso de que la Empresas refleje en sus Estados Financieros Utilidad.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaría se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **COMPAÑIA CRICSA S.A.**

Segundo.- TOMA LA PALABRA El Accionista Jessica Cecilia Alcívar Núñez, y dispone que la Secretaría tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de **CRICSA S.A.** correspondientes al 2013, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados, por votación unánime se decide **APROBARLOS**.

Tercero.- Una vez aprobado los Estados Financieros de CRICSA S.A. Correspondientes al 2013, toma la palabra el accionista Jessica Cecilia Alcívar Núñez, el cual indica que durante el periodo 2013 se registró una utilidad contable del ejercicio antes de impuestos de US\$ 1.191,78 se aprueba repartir los dividendos a los accionistas.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista Jessica Cecilia Alcívar Núñez.

Cuarto.- El accionista Jessica Cecilia Alcívar Núñez propone como Comisario del 2013 al Sr. Victor Bastidas Rambay con C.I. 0915656920. Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaría de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL, cuando son las doce horas cincuenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-


Jessica Cecilia Alcívar Núñez
CC. 091135994
Accionista de CRICSA S.A.


José Ciro Alcívar Alava
CC. 0900181405
Accionista de CRICSA S.A.


José Iván Navia Arcos
CC. 1303385841
Accionista de CRICSA S.A.


José Iván Navia Arcos
Secretario Ad-hoc